

ae-ic

Boletín nº41

Boletín electrónico de informaciones de interés para soci@s
- 31 de enero de 2025 -

Contenido:

- **Introducción**
- **AE-IC firma un convenio con la Asociación Vasca de Periodistas y el Colegio Vasco de Periodistas**
- **Amparo Moreno investida Doctora Honoris Causa por la ULL**
- **Informaciones COSCE:**
 - **La COSCE considera insatisfactoria la respuesta del Ministerio sobre la suspensión de ayudas a la IA**
 - **Premio COSCE a la difusión de la ciencia**
 - **Convocatoria de Elecciones en COSCE para la Junta de Gobierno**
- **Actividades de las secciones y grupos de trabajo**
 - **Sección Estudios sobre el discurso**
 - **Sección Comunicación publicitaria**
 - **Sección Historia de la comunicación social**
- **V Doctoral Inscripciones**
- **Red joven AE-IC**
- **Tribuna abierta: “La moderación de contenidos en las redes sociales”, por Emili Prado, catedrático emérito de la Universitat Autònoma de Barcelona**
- **La biblioteca de AE-IC: vuestros libros**
- **La Revista de la AE-IC: *call for papers***

Introducción



¡Bienvenido al primer boletín del año de la AE-IC!

Arrancamos este 2025 con grandes noticias y debates imprescindibles para la comunidad investigadora en comunicación. En este número 41, te contamos sobre el convenio firmado con la

Asociación Vasca de Periodistas, una alianza clave para fortalecer la conexión entre la investigación y la práctica periodística. También celebramos la investidura de Amparo Moreno como Doctora Honoris Causa por la Universidad de La Laguna, un reconocimiento más que merecido a su trayectoria académica.

Desde la COSCE, nos llegan novedades: las ayudas a la inteligencia artificial, el Premio a la Difusión de la Ciencia y las elecciones en su directiva. Además, repasamos las actividades de nuestras secciones de investigación y te recordamos que ya están abiertas las inscripciones para el V Doctoral. No te pierdas la Tribuna Abierta de este mes, donde Emili Prado analiza la moderación de contenidos en redes sociales, un tema candente en la era digital.

Coge un café, acomódate y disfruta del boletín.

AE-IC firma un convenio con la Asociación Vasca de Periodistas/Colegio Vasco de Periodistas



El pasado 15 de enero de 2025 se firmó en Bilbao el convenio de colaboración entre la Asociación Española de Investigación de la Comunicación (AE-IC) y la Asociación Vasca de Periodistas (AVP)/Colegio Vasco de Periodistas (CVP), representadas por Carmen Peñafiel Saiz, presidenta de AE-IC y Amaia Goikoetxea Marqués, presidenta de la AVP y decana del CVP, con el objeto de regular cuantas actividades y relaciones fueran necesarias para la realización de programas y proyectos de colaboración de interés mutuo y con carácter preferente por las instituciones firmantes, en los ámbitos de la comunicación, la educación, la ciencia, la cultura y el desarrollo social.

Estas instituciones han valorado la oportunidad y la necesidad de organizar conjuntamente

iniciativas de comunicación y difusión de la investigación en diversas áreas y campos de estudio de la comunicación destinadas a la comunidad periodística y a la sociedad civil vasca.

Los objetivos serán:

- Implicar a la profesión periodística vasca en el conocimiento de la investigación científica en comunicación, en un entorno de diversidad cultural y lingüística.
- Despertar el interés de los y las profesionales de la información por las investigaciones que se realizan en España, Europa e Iberoamérica, para ofrecerles actividades que completen su formación en dichos temas y formación de la opinión pública para acercarles la realidad.
- Fomentar una comunicación eficaz y hacer comprensible la actualidad internacional que sea de interés público y social.
- Crear un marco de reflexión y debate social sobre la comunicación para afrontar los retos, desafíos y oportunidades presentes y futuros.

Estas instituciones contribuirán al desarrollo de este convenio con las siguientes acciones:

- Participación de representantes expertos/as de la AE-IC en cada una de las actividades programadas.
- Contribuciones posteriores a los eventos por parte de la AE-IC para ser publicadas en la Revista digital *Kazetariak* que tiene una amplia difusión en Euskadi.
- AE-IC informará a través de sus medios de publicación, antes, durante y después de los eventos programados en colaboración con la Asociación Vasca de Periodistas y el Colegio Vasco de Periodistas.
- El apartado 'Tribuna abierta' de la AE-IC de periodicidad fija en el Boletín podrá acoger un artículo relacionado con el tema de la actividad realizada por parte de alguna de las personas que participen en el evento programado.
- Desarrollar las actividades necesarias para el cumplimiento de objetivos y la obtención de resultados de las iniciativas que contempla el presente Convenio, de acuerdo con las normas y procedimientos en las distintas actividades expuestas.
- Promover la divulgación de los avances y logros de las actividades descritas en el presente Convenio.
- Las partes acuerdan, expresamente, que la titularidad de los derechos de propiedad intelectual de los bienes o derechos adquiridos o elaborados, en ejecución de las actividades del presente convenio, será compartida por ambas, así como todos los derechos inherentes al uso y explotación de los mismos.

Las actividades objeto del presente convenio se extenderán desde el momento de su firma hasta el 30 de mayo de 2028, sin perjuicio de posibles ampliaciones, las cuales se formalizarán a través de la suscripción de adendas que formarán parte del mismo.



Amaia Goikoetxea y Carmen Peñafiel tras la firma del convenio entre los dos organismos

**Amparo Moreno investida Doctora Honoris
Causa por la ULL**





La Universidad de La Laguna ha concedido el título de Doctora Honoris Causa a Amparo Moreno Sardá, catedrática emérita del Departamento de Periodismo y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), en reconocimiento a su trayectoria académica y sus aportaciones al estudio de la comunicación y el periodismo desde una perspectiva crítica y feminista.

El acto de investidura tuvo lugar el pasado 26 de enero en el Paraninfo de la Universidad de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife) y contó con la laudatio de la profesora Lara Carrascosa, quien destacó la relevancia de los estudios de Moreno en la construcción de una historia del periodismo que integra la perspectiva de género y la importancia de la ciudadanía en los procesos informativos.

Amparo Moreno, nombrada socia de honor de la AE-IC en 2018 por sus trabajos de investigación y publicaciones, ha desarrollado una extensa carrera investigadora centrada en la evolución del periodismo, los medios de comunicación y su papel en la configuración del espacio público. Su trabajo ha sido clave en la recuperación de la memoria histórica de las mujeres en la comunicación y en la reflexión sobre los modelos informativos en democracia. Entre sus numerosas publicaciones, destacan sus estudios sobre la estructura y función de los medios, así como su enfoque en la alfabetización mediática y la participación ciudadana.

Con este reconocimiento, la Universidad de La Laguna pone en valor la trayectoria de una de las investigadoras más influyentes en el ámbito de la comunicación en España, cuya labor ha contribuido significativamente a la formación de nuevas generaciones de profesionales y académicos comprometidos con una visión más inclusiva y crítica del periodismo y los medios de comunicación.

Desde la Asociación Española de Investigación de la Comunicación (AE-IC), felicitamos a Amparo Moreno por este merecido reconocimiento y celebramos la relevancia de su legado en el estudio de la comunicación y el periodismo.

Consulta más información en la [web de la Universidad de La Laguna](https://www.ull.es/).



Trayectoria de Amparo Moreno

Amparo Moreno Sardá es catedrática emérita del Departamento de Periodismo y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB). Su trayectoria académica ha estado marcada por una mirada crítica al periodismo y los medios de comunicación, con especial énfasis en la perspectiva de género y el papel de la ciudadanía en los procesos informativos. Aragonesa de nacimiento, Moreno se trasladó a Barcelona en 1969. Pionera en la introducción del enfoque feminista en los estudios de comunicación, Moreno ha desarrollado una prolífica labor investigadora centrada en la evolución histórica del periodismo, la alfabetización mediática y la función social de los medios en la democracia. Ha dirigido diversos proyectos de investigación sobre estructuras informativas, modelos comunicativos y participación ciudadana en el espacio público.

A lo largo de su carrera, ha publicado numerosos estudios y libros que han sido referencia en la academia, contribuyendo significativamente a la formación de nuevas generaciones de investigadores y profesionales. Su legado ha consolidado su posición como una de las voces más influyentes en el campo de la comunicación en España.

Fotografías: Departamento de comunicación de la Universidad de La Laguna.

Informaciones de la COSCE:



En esta sección te ofrecemos tres informaciones recibidas por la Confederación de Sociedades Científicas de España (COSCE)

La COSCE considera insatisfactoria la respuesta del Ministerio sobre la suspensión de ayudas a la IA

La Confederación de Sociedades Científicas de España (COSCE) ha manifestado su insatisfacción con la respuesta del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades respecto a la suspensión de las ayudas para la investigación en inteligencia artificial (IA). La organización científica lamenta la falta de claridad y justificación en la decisión ministerial, que afecta al desarrollo de proyectos estratégicos en este campo.

Según la COSCE, la cancelación de estas ayudas supone un obstáculo para el avance de la IA en España y genera incertidumbre en la comunidad investigadora. Además, advierten que la falta de apoyo financiero pone en riesgo la competitividad del país en un ámbito clave para el desarrollo tecnológico y económico.

La entidad ha instado al Ministerio a reconsiderar su postura y a ofrecer explicaciones más detalladas sobre las razones que están detrás de esta decisión, así como posibles alternativas para garantizar el apoyo a la investigación en IA.

[Ampliar información](#)

Premio a la Difusión de la Ciencia 2025

La Confederación de Sociedades Científicas de España (COSCE) ha anunciado la convocatoria del **Premio a la Difusión de la Ciencia 2025**, un galardón que reconoce la labor de personas o instituciones que contribuyen de manera destacada a la divulgación científica en España.

El premio, que está dotado con 5.000 € y una placa conmemorativa, busca visibilizar iniciativas que acerquen el conocimiento científico a la sociedad, fomentando el pensamiento crítico y el interés por la ciencia. Las candidaturas pueden ser presentadas por cualquier sociedad miembro de la COSCE hasta el **15 de mayo de 2025**.

Con esta iniciativa, la COSCE reafirma su compromiso con la promoción de la cultura científica y la importancia de la comunicación en la investigación.

[Ampliar información](#) | [Bases del Premio](#)

Convocatoria de Elecciones en COSCE para la Junta de Gobierno

La Confederación de Sociedades Científicas de España (COSCE) ha anunciado la convocatoria de elecciones para la renovación de su Junta de Gobierno, siguiendo el calendario electoral establecido en sus estatutos.

Las elecciones se celebrarán el **20 de marzo de 2025**, en el marco del Consejo General de COSCE. En esta ocasión, los cargos sometidos a renovación son:

- **Vicepresidencia y Tesorería** (candidatura conjunta).
- **Vocalía Área 1:** Artes, Humanidades y Ciencias Sociales.
- **Vocalía Área 3:** Ciencias de la Vida y de la Salud.
- **Vocalía Área 5:** Ciencias y Tecnologías de los Materiales y de la Información y la Comunicación.

Calendario electoral

- **14 de febrero de 2025:** Proclamación de candidaturas válidas y convocatoria oficial del Consejo General.
- **20 de marzo de 2025:** Celebración de las elecciones y proclamación de resultados.

Procedimiento electoral

Las candidaturas deberán presentarse por escrito mediante correo electrónico a la Secretaría Técnica de COSCE, dirigidas a la Secretaría General, con el asunto “Elecciones COSCE 2025. Candidatura”.

Cada sociedad numeraria podrá ejercer su derecho a voto en todas las candidaturas validadas, con la posibilidad de delegar su representación hasta 24 horas antes del Consejo General.

Las papeletas oficiales serán elaboradas por la Secretaría de COSCE y se distribuirán en la votación presencial. Los cargos electos tomarán posesión en la primera reunión de la nueva Junta de Gobierno, con un mandato de **cuatro años**.

Para más información, puede consultarse la web de COSCE: www.cosce.org.

Actividades de las Secciones y Grupos de trabajo



CONGRESO INTERNACIONAL DE
INNOVACIÓN EN COMUNICACIÓN
Y MEDIOS AUDIOVISUALES

**Horizontes y fronteras en
los estudios sobre el discurso**



Sección Estudios sobre el discurso: Mesa de debate “Horizontes y fronteras en los estudios sobre el discurso” en el VI CINCOMA

Alicante, 24-26 de septiembre de 2025

El próximo **25 de septiembre de 2025**, en el marco del **VI Congreso Internacional de Comunicación y Medios Audiovisuales (CINCOMA)**, se llevará a cabo la mesa de debate **"Horizontes y fronteras en los estudios sobre el discurso"**, un espacio de reflexión e intercambio académico que busca analizar la evolución y especialización de la disciplina. La actividad se desarrollará en formato virtual a través de **Zoom** y contará con la participación de miembros de la sección de **Estudios sobre el Discurso** de la **Asociación Española de Investigación de la Comunicación (AE-IC)**, quienes podrán presentar comunicaciones relacionadas con sus líneas de investigación.

El coloquio está dirigido principalmente a quienes sean miembros de la sección, aunque existe la posibilidad de abrir la participación al resto de investigadores e investigadoras de la AE-IC con intereses afines. La asistencia como oyente estará abierta al público general.

Este evento representa una oportunidad clave para fomentar el debate sobre los estudios del discurso, generar sinergias entre investigadores e investigadoras y fortalecer el campo dentro de la comunidad académica.

Consulta [más información](#) sobre el congreso y [propuestas de ponencias](#).



Sección Comunicación publicitaria: I Jornadas de la sección de Comunicación Publicitaria. Publicidad en Acción: de la academia a la industria. Alicante, 29 y 30 de mayo de 2025

La **Universidad de Alicante** acogerá los días **29 y 30 de mayo de 2025** las **I Jornadas de la sección de Comunicación Publicitaria**, bajo el lema "**Publicidad en Acción: de la academia a la industria**".

Este evento busca ser un punto de encuentro para investigadores, docentes y profesionales de la publicidad, fomentando el debate y la reflexión sobre la investigación y la docencia en el ámbito publicitario. En un entorno mediático en constante cambio, la academia juega un papel clave al analizar tendencias como la publicidad digital y las estrategias basadas en datos, además de sus implicaciones éticas y sociales.

Las jornadas se celebrarán en formato presencial y solo admitirán comunicaciones originales alineadas con los temas del evento. Las personas interesadas deberán enviar un resumen de entre 700 y 1000 palabras antes del **23 de abril de 2025** a través del formulario disponible desde [este enlace](#).

Más información en: compublicidad.aeic@gmail.com.

Sección de Historia y comunicación social.

COMUNICAR [EN] LA HISTORIA

COMUNICAR COMUNICATING COMMUNIQUER
[NA] HISTÓRIA [IN] HISTORY [DANS] L' HISTOIRE

10 y 11 de marzo de 2025

IV Foro Iberoamericano de Asociaciones,
Redes y Secciones de Historia de la
Comunicación Social

*La memoria de los periodistas
en el foco de la investigación en
historia de la comunicación
social*



Diseño: Verónica de Haro / Miriam Salinas

La Sección “Historia de la Comunicación Social” de la Asociación Española de Investigación de la Comunicación (AE-IC), en colaboración con la Asociación de Historiadores de la Comunicación (AsHisCom) anuncia la celebración del **IV Foro Iberoamericano de Asociaciones, Redes y Secciones de Historia de la Comunicación Social *Comunicar [en] la Historia***: la memoria de quienes ejercen el periodismo en el foco de la investigación en Historia de la Comunicación Social.

Esta nueva edición, en la que participarán un nutrido grupo de investigadores españoles e iberoamericanos, se celebrará en línea los días **10 y 11 de marzo** de 2025 y tiene como objetivo principal visibilizar el estudio de la memoria de los y las profesionales de la actividad periodística. La matrícula es gratuita, previa inscripción, y debe formalizarse antes del 28 de febrero. Todas aquellas personas interesadas deben enviar un correo electrónico a informacion@ashiscom.org

indicando su nombre completo, afiliación institucional (universidad o asociación científica) y dirección de email. Quienes se inscriban y asistan al 80% de las dos jornadas tendrán derecho a certificación.

Puedes consultar el programa del evento haciendo [clic aquí](#).

V Doctorial “Desórdenes comunicativos y retos sociales”



REUS - TARRAGONA 18, 19 Y 20 DE JUNIO DE 2025

Desórdenes comunicativos y retos sociales

V DOCTORIAL DE LA AE-IC

ORGANIZAN

ae-ic

Fecha de inscripción: 23/01/2025
Formulario online
Fecha fin de propuestas: 31/03/2025

Universitat Rovira i Virgili
Fac. de Medicina y Ciencias de la Salud
Campus de Reus - Tarragona

Este mes de enero se han abierto las inscripciones para el V Doctorial de la Asociación Española de Investigación de la Comunicación (AE-IC) se celebrará en la Universitat Rovira i Virgili en el Campus de Reus entre el 18 y 20 de junio.

Cristina González (UA) y Azahara Cañedo (UCLM) serán la directora y coordinadora de este evento, respectivamente. Las dos han invitado a los y las estudiantes de doctorado en comunicación a poder exponer y debatir sus trabajos, junto con el de otros compañeros y compañeras, bajo la tutorización de investigadores e investigadoras senior. Además, este evento contará con talleres de formación que serán de gran utilidad para la elaboración de los proyectos de tesis doctoral y de formación académica.

Fechas clave:

31/03/25 Fin de presentación de propuestas

28/04/25 Comunicación de propuestas aceptadas e inicio de matrícula

12/05/25 Fin de matrícula

18-20/06/25 Celebración del evento

Tenéis más información en la [página web](#) y en la [documentación del evento](#).

¡Nos vemos en Reus!

Red joven de AE-IC: informaciones de interés



Socios y socias jóvenes de AEIC:

Para dar comienzo a 2025 nos gustaría recapitular y recordar las propuestas que hemos ido trabajando estos meses desde la coordinación de la Red Joven para impulsar desde la asociación una presencia más activa y dinámica de los investigadores e investigadoras más jóvenes de la AE-IC.

Os animamos a participar en este formulario <https://forms.gle/PmP8h4jbaNCGxJ8r7> con el que buscamos poder conocer de primera mano vuestras necesidades y demandas para diseñar futuras líneas de acción. Por ello, es muy importante contar con vuestra colaboración, para poder crear una Red Joven de interés común.

Así mismo, os animamos a sumaros al **canal de difusión en WhatsApp de la Red Joven a través de [este enlace](#)**. Para formar parte del grupo, las personas interesadas deberán pulsar el enlace o en el logo de WhatsApp y entrar en el canal. Este canal publicará información sobre actividades de interés para jóvenes investigadores e investigadoras, como jornadas, congresos, convocatorias y otras actividades de interés académico. Además, se ha creado un formulario para que podáis compartir mensajes que os gustaría que se publiquen en el canal de difusión de WhatsApp: <https://forms.gle/botGzq2K247xyXra6>

Nos alegra mencionar que la Red Joven participará en el próximo Doctorial de la AE-IC, que tendrá lugar en la Universitat Rovira i Virgili en junio de 2025. Os animamos a participar en este evento, así poder conocernos, compartir nuestras investigaciones e inquietudes científicas, y, por qué no, crear sinergias académicas.

Para más información, nos vemos en el canal de WhatsApp, y como cada mes en este Boletín.



Tribuna abierta





Por Emili Prado, catedrático emérito de la Universitat Autònoma de Barcelona

Cómo citar: Prado, E. (2025, 31 de enero). La moderación de contenidos en las redes sociales. En *Boletín Mensual de la Asociación Española de Investigación de la Comunicación* (41). <https://doi.org/10.5281/zenodo.14774736>

La foto de los ciberoligarcas en la toma de posesión del 47º presidente de los Estados Unidos dio la oportunidad de visualizar a los *gatekeepers* de la información mundial en una imagen inédita que recordó hasta qué punto la concentración de poder comunicativo ha alcanzado un nivel estratosférico. Esa constatación gráfica inducía a reflexionar sobre la moderación en las redes sociales, cuestión que había salido a la palestra a raíz los movimientos de algunos de esos personajes que replanteaban la conveniencia de la moderación en las plataformas que controlan. La medida de eliminar la moderación se legitimaba apelando a un bien superior: la libertad de expresión.

La moderación en las redes sociales entronca con una práctica asentada en el campo de los medios de comunicación que consiste en editar y supervisar los contenidos que se difunden con la finalidad de garantizar su veracidad y adecuación a los estándares sociales y legales (Shoemaker & Vos, 2009).

La moderación consiste en un conjunto de estrategias para supervisar y filtrar el contenido que circula por las redes sociales (Gillespie, 2018). Inicialmente pretendía prevenir delitos o conductas nocivas como la pornografía infantil, la incitación a la violencia, el acoso, entre otras. (Citron, 2014). Al convertirse en foros de expresión política, se incrementó el debate sobre la contradicción entre la necesidad de limitar contenidos perjudiciales como los discursos de odio o la desinformación y la preservación de la libertad de expresión (Benesch, 2014).

Moderación vs libertad de expresión

Simplificando, el debate se focaliza en la tensión entre la libertad de expresión y la necesidad de restringir los discursos dañinos. Los defensores de una posición más permisiva sostienen que las redes son espacios públicos y que cualquier restricción podría considerarse una forma de censura (Kaye, 2019).

En el polo opuesto, se argumenta que el derecho a la libertad de expresión no es un valor absoluto y puede condicionarse por la interacción con otros derechos fundamentales que salvaguardan a los ciudadanos de la discriminación o la violencia (Benesch, 2014). Desde esta perspectiva, la moderación evita la propagación de información falsa o tóxica que puede socavar la confianza social (Wardle & Derakhshan, 2017).

Sin entusiasmo, las grandes redes sociales fueron introduciendo mecanismos de moderación, empujadas por tres líneas de fuerza: la necesidad de mantener un entorno seguro y confortable para los miembros de la comunidad, el cumplimiento de las incipientes normativas legales y la

protección de su imagen de marca.

Cada plataforma, con sus especificidades, diseña mecanismos de moderación que combinan moderadores humanos con algoritmos de aprendizaje automático para poder gestionar el gran volumen de publicaciones diarias. Cada empresa define sus “Community Guidelines” o “Terms of service” donde se establecen criterios de moderación. Los moderadores humanos revisan los informes de los usuarios, comprueban si un contenido cumple o no con las normas de la comunidad y determinan las sanciones o el bloqueo. Pero el universo a vigilar es de tal magnitud que se delega en sistemas de supervisión automatizados que detecten los posibles contenidos inapropiados. La aplicación de estas reglas suele generar controversias, porque algunos usuarios consideran que hay censura mientras que otros critican la poca con los contenidos tóxicos. En este sentido, la moderación va más allá de la simple prevención de ilegalidades y adquiere una dimensión política y cultural (Douek, 2021).

Los sistemas de aprendizaje automáticos pueden bloquear contenido considerado inapropiado basándose en patrones estadísticos, pero no son infalibles. Su eficacia depende de los datos de entrenamiento, que pueden contener sesgos ideológicos culturales o lingüísticos (Noble, 2018). Esto puede conducir al etiquetado de contenidos inofensivos como nocivos o a no detectar la presencia de los realmente perjudiciales.

La opacidad sobre los algoritmos de moderación automatizada y la innegable existencia de sesgos en su configuración suscitan dudas razonables relacionadas con su capacidad de manipulación. En consecuencia, la moderación automatizada va más allá de la eliminación de contenidos ilegales y configura la esfera pública a la hora de dar visibilidad u ocultar determinadas ideas.

Cuando los ciberoligarcas propietarios de las grandes redes se muestran partidarios de la eliminación de la moderación en sus redes sociales apelando a la protección de la libertad de expresión, tratan de esquivar el escaso marco regulatorio de sus actividades. Argumentan que ellos son canales neutrales de distribución de contenidos y que eso les exime de cualquier responsabilidad sobre la calidad, veracidad o toxicidad de los contenidos que distribuyen.

Estos argumentos, que podían ser válidos en los primeros compases de las redes sociales, no resisten el contraste con su actividad actual. Ponen condiciones a la publicación, recopilan ingentes cantidades de datos de los usuarios, aplican algoritmos que determinan la visibilidad de las publicaciones, siguiendo criterios editoriales que privilegian aquellos contenidos que provocan mayor *engagement* y dirigen los mensajes, de manera quirúrgica, a los usuarios deseados con finalidades publicitarias, propagandísticas o de cualquier otra índole. En pocas palabras, son editores de nuevo cuño.

Los nuevos *Gatekeepers*

De nuevo cuño, pero editores al fin. Así, el fenómeno debe ser analizado a la luz de algunas de las teorías que nos sirvieron en el pasado para analizar la producción de la información. El concepto de *gatekeeping* y las teorías del *newsmaking* (Shoemaker & Vos, 2009), aplicados tradicionalmente a la información en prensa, radio y televisión, siguen siendo pertinentes para calibrar la influencia y las responsabilidades de las redes sociales.

Antes, los editores decidían qué acontecimientos se convertían en noticia, influyendo de ese modo en la configuración de la agenda pública. Con la irrupción de Internet, parecía que esta función desaparecía, ya que cualquier persona podía difundir contenido. Sin embargo, el *gatekeeping* se ha redefinido. Hoy, los algoritmos de las redes sociales juegan el rol de nuevos guardabarreras que filtran, priorizan o silencian determinados contenidos. De este modo se determina qué temas se hacen virales, de manera que la influencia en el establecimiento de la agenda y la configuración del discurso público es muy relevante (Tufekci,2015). La lógica algorítmica premia la visibilidad de las publicaciones que tienen mayor capacidad de generar *engagement* (likes, comentarios, comparticiones...) y retener conectados a los usuarios durante más tiempo.

Pese a la opacidad de los algoritmos de recomendación, la observación sistemática de las publicaciones que obtienen mayor notoriedad permite constatar patrones que suelen compartir cierto sensacionalismo o capacidad polarizadora. En consecuencia, contribuyen a la formación de “filtros burbuja”, limitan la exposición de los usuarios a información diversa y fomentan la polarización política y social.

Rescatar el principio de responsabilidad editorial

El poder de las redes sociales en la formación de la opinión pública ha despertado el interés de los reguladores. A la hora de establecer normas, un punto clave es si las plataformas han de asumir responsabilidad editorial. En los Estados Unidos, la Sección 230 de la *Communications Decency Act* les otorga la condición de meros intermediarios, pero la evolución de los acontecimientos ha propiciado la emergencia de voces que, dado el control que ejercen las redes sociales sobre la información, consideran que la regulación debería equipararlas a los medios de comunicación tradicionales (Kosseff,2019).

En la Unión Europea, la *Digital Services Act* propone más transparencia en el funcionamiento de los algoritmos y en los procesos de moderación (European Commission, 2020). Esa regulación quiere obligar a las plataformas a responder con mayor diligencia ante la presencia de contenidos ilícitos y a facilitar la su supervisión independiente de sus mecanismos de control. El objetivo es conciliar las garantías a la libertad de expresión con la protección de otros derechos fundamentales en un contexto globalizado.

En este marco, la noción de “responsabilidad editorial” se convierte en piedra angular para superar la dicotomía entre simple intermediario y editor. Dado su poder para difundir, visibilizar u ocultar información, resulta inadecuado sostener el principio de neutralidad absoluta. La regulación debe establecer con claridad las condiciones de gobernanza y rendición de cuentas, estableciendo inequívocamente cuáles son las obligaciones y los límites.

Perspectivas

La moderación en las redes sociales se ha convertido en un proceso complejo que tiene implicaciones jurídicas, técnicas, políticas, sociales, éticas y culturales. Si bien surgió para mantener interacciones civilizadas y seguras, hoy es clave para regular el alcance y la calidad del debate público. Más aún en un entorno de máxima polarización y de filtros burbuja fomentados por los criterios editoriales embebidos en los algoritmos de las redes sociales.

La cuestión fundamental es cómo equilibrar la libertad de expresión y la prevención de daños. De ahí la necesidad de una regulación garantista, que evite la manipulación de las plataformas con el mismo ahínco con que se frenen las tentaciones gubernamentales de silenciar la disidencia. Que garantice la libertad de información y de expresión con la misma firmeza que el derecho de los ciudadanos a recibir una información veraz, contrastada y diversa. Que obligue a la transparencia de los algoritmos y establezca canales eficientes de reparación de daños cuando la ciudadanía o los colectivos afectados los denuncien.

Es evidente que el asunto es de alta complejidad. Su futuro dependerá de la interacción de factores como la presión social para conseguir entornos digitales seguros, la defensa de la libertad de expresión, los avances tecnológicos y la adopción de nuevas regulaciones. Reflexionar sobre ello es esencial para construir un ecosistema digital que favorezca el acceso al conocimiento y el empoderamiento cívico, a fin de tomar decisiones informadas.

Referencias:

- Benesch, S.** (2014). Defining and diminishing hate speech. En *State of the World's Minorities and Indigenous Peoples 2014* (pp. 18–25). Minority Rights Group International.
- Citron, D. K.** (2014). *Hate crimes in cyberspace*. Harvard University Press.
- Douek, E.** (2021). Governing online speech: From “posts-as-trumps” to proportionality and probability. *Columbia Law Review*, 121, 759–833.
- European Commission.** (2020). *The Digital Services Act package*. <https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/policies/digital-services-act-package>
- Gillespie, T.** (2018). *Custodians of the internet: Platforms, content moderation, and the hidden decisions that shape social media*. Yale University Press.
- Kaye, D.** (2019). *Speech police: The global struggle to govern the internet*. Columbia Global Reports.
- Kosseff, J.** (2019). *The twenty-six words that created the internet*. Cornell University Press.
- Noble, S. U.** (2018). *Algorithms of oppression: How search engines reinforce racism*. NYU Press.
- Shoemaker, P. J., & Vos, T.** (2009). *Gatekeeping theory*. Routledge.
- Tufekci, Z.** (2015). Algorithmic harms beyond Facebook and Google: Emergent challenges of computational agency. *Colorado Technology Law Journal*, 13(2), 203–218.
- Wardle, C., & Derakhshan, H.** (2017). *Information disorder: Toward an interdisciplinary framework for research and policymaking*. Council of Europe.

La biblioteca de AE-IC: Vuestros libros



Contra la neutralitat. Un periodisme de pau i de lluita.

Xavier Giró Martí presenta el libro “Contra la neutralitat Un periodismo de pau i de lluita” de la

CONTRA LA NEUTRALITAT

Un periodisme de pau i de lluita

Xavier Giró Martí

CRÍTIC
10

pol·len
EDICIONS

editorial *Crític i Pol·len*. Se trata de un curso de periodismo de conflictos, escrito en catalán con una perspectiva comprometida a favor de la paz, pero también de su resolución más justa posible y de la lucha contra los abusos de poder. Parte de un enfoque propio del análisis crítico del discurso para discutir numerosos ejemplos sobre conflictos políticos, bélicos o sociales. En particular tiene un capítulo sobre el combate contra el discurso del odio y otro sobre periodismo de paz. También ofrece recomendaciones para evitar el panfleto y otras. Expone el fenómeno de las grietas discursivas y defiende una teoría de la credibilidad relativa, como alternativa a la falacia que pretende que la información puede estar descargada de ideología. Cada capítulo contiene un mapa conceptual de sus principales ideas y recomendaciones de lecturas o audiciones.

El epílogo, que está elaborado por Sergi Picazo, de la publicación digital *Crític*, actualiza las ideas sobre el clásico ‘Cómo nos venden la moto’ en la actualidad.

Envíanos tu libro a biblioteca@ae-ic.org

La Revista de la AE-IC



RAE-IC

ISSN: 2341 - 2690

Revista de la Asociación Española de
Investigación de la Comunicación

Llamadas de artículos para los próximos números de la *Revista de la Asociación Española de Investigación de la Comunicación*

La *Revista de la Asociación Española de Investigación de la Comunicación* mantiene abiertas en este momento tres llamadas de artículos:

- **“Periodismo digital inteligente”** (número especial de 2025, coordinado por Nereida Cea, Bella Palomo y Colin Porlezza). Envío hasta el 15 de abril de 2025 y publicación en julio de 2025.
- **“Comunicación y cultura audiovisual en el contexto del capitalismo de plataformas”**

(número 24, coordinado por Azahara Cañedo Ramos, Juan Ignacio Gallego y Márton Demeter). Envío hasta el 15 de junio de 2025 y publicación en octubre de 2025.

- **“La dictadura de lo numérico sobre la información en la/s red/es”** (número 25, coordinado por Josep Lluís Micó Sanz y María José Pérez Serrano). Envío hasta el 1 de noviembre de 2025 y publicación en febrero de 2026.

ae-ic

Y esto es todo lo que ha dado de sí este boletín nº41. Arrancamos el año con energía, colaboraciones clave y debates que darán mucho que hablar. Como siempre, seguimos trabajando para conectar la investigación en comunicación con la sociedad, impulsando el diálogo y el conocimiento compartido.

Agradecemos la colaboración de todas aquellas personas que han participado activamente en la elaboración de este boletín.

Nos despedimos por ahora, pero en un mes nos reencontramos con más noticias, análisis y oportunidades. Hasta entonces, ¡a seguir investigando, debatiendo y comunicando! ¡Nos leemos de nuevo a finales de febrero!



Editor: Raúl Terol-Bolinches, Profesor Universitat Politècnica de València.

Asociación Española de Investigación de la Comunicación

Contáctanos en:

info@ae-ic.org

www.ae-ic.org



You can [update your preferences](#) or [unsubscribe from this list](#).

